

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JHONNY JAVIER YENERIS MEZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	248-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Para este periodo se acompañó a las personas en proceso de reincorporación asignadas en la formulación de los planes individuales de Reincorporación en el marco de Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género, específicamente en la construcción de horizontes y selección de acciones lo cual se evidencia con la codificación FORM-PRI. Durante este periodo también se socializó la resolución 2319 la cual regula el programa de reincorporación integral a 1 firmante del acuerdo de paz, lo cual se evidencia con el código SOC-RESPRI. También se atendió a 3 de los grupos familiares de la estrategia AUTO SAR con los códigos A067_Fam_2, A067_P1 y 067_Ps6. En total se realizaron 5 actividades grupales 13 individuales y 6 visitas domiciliarias. Logrando la atención del mes de noviembre de la población asignada del 100%, En la actualidad se cuenta con 55 personas asignadas, todas en estado activo. 3 de ellas de la estrategia Auto SAR AI 067 de 2021, residentes todos en el Municipio de Tierralta Córdoba. Hasta la fecha se reporta un porcentaje del 100%, para un total de 52 personas que firmaron acta de compromisos del ingreso al PRI, 51 personas lograron avanzar y finalizar en la fase de formación con la construcción de horizontes, así mismo se logró que 51 personas cuentan con plan de proceso creado en SIRR y 51 de caracterizaciones en estado terminada. Finalmente se hace la claridad que a la fecha no se ha recibido solicitud para planes colectivos de reincorporación
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	A la fecha no se ha realizado seguimiento a las personas en proceso de reincorporación en la implementación de los planes individuales y colectivos dado que actualmente se encuentran en la fase de formulación, por los que las atenciones estuvieron enfocadas para este periodo en la construcción de horizontes y selección de acciones, así como la socialización de la resolución 2319 del 2024, la cual regula el Programa de Reincorporación Integral y establece lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Si bien a la fecha no se cuenta con la formulación completa de los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, ya que nos encontramos en la fase de formulación, durante este periodo nuevamente se logró realizar gestiones ante la secretaria de educación, con el fin de solicitar el préstamo del CREM para poder realizar las actividades de reincorporación en el mes noviembre. De igual forma se siguió trabajando con un firmante en la socialización de la Resolución 2319 de 2024, que establece " los requisitos de vinculación al Programa de Reincorporación Integral, la definición, formulación, implementación, seguimiento, evaluación y los requisitos de cumplimiento de los Planes de Reincorporación Integral Individuales y Colectivos, la definición de los Planes de Reincorporación Territoriales, la definición de las líneas estratégicas y transversales que estructuran el Programa, los requisitos de acceso a los beneficios económicos, los mecanismos de seguimiento, evaluación, las limitantes a los beneficios y los criterios de finalización del Programa de Reincorporación Integral", con el objetivo de generar confianza y transparencia con las y los firmantes del Acuerdo Final de Paz para la toma de decisiones frente a su proceso de reincorporación. Así mismo se socializo el acta de compromiso participantes al programa de reincorporación integral logrando su firma. De igual forma en cuanto a las Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria se logró participar en el cierre de la ATRC en la vereda la chica, así mismo al último círculo de cierre y auto evaluación de las agendas y lectura de los compromisos adquiridos por la comunidad. También se logra asistir a la clausura y grados de la estrategia de maestro itinerante vigencia 2024, el cual tiene vinculados en FA (18) firmantes y 2 familiares. Se logró realizar seguimiento a 3 proyectos productivos individuales de manera oportuna, con el fin de conocer el estado de unidad productiva. También se le hizo seguimiento y apoyo a la retroalimentación de la información a un firmante inscrito a la escuela de participación - Región Caribe. Se apoyo en la convocatoria ante la UMATAMA en la socialización de los diferentes programas y apoyos en asistencia técnica que los puede brindar esta oficina a los pequeños productivos en el municipio de Tierralta. De igual forma para el caso formación para el trabajo se culminaron 2 cursos de formación con el SENA y se encuentran en cierres pendientes
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	En el periodo comprendido del presente informe: Se logró acompañar al desarrollo de la Acción simbólica denominada en el municipio de Tierralta donde se visibilizo a las comunidades los logros de la Agenda Territorial de Reincorporación Comunitaria. Así mismo se realizó el cierre de la agenda a través de un círculo donde quedó plasmado los compromisos y las acciones que deber seguir desarrollando en la comunidad, de igual formo se constató que las donaciones llegaron en perfectas condiciones y se les haga un buen uso. dado que nos encontramos en fase de formulación de los planes individuales y colectivos de reincorporación se continúa abordando el tema de reincorporación comunitaria en el marco de la construcción de horizontes y selección de acciones.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JHONNY JAVIER YENERIS MEZA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		92.544.958	CONTRATO No.
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	En el periodo comprendido del presente informe: Se logró realizar seguimiento a 3 proyectos productivos individuales de manera oportuna, con el fin de conocer el estado de unidad productiva y cuáles han sido sus avances y dificultades presentadas en el trimestre. Durante la visita de los seguimientos se pudo observar que se encontraba en seguimiento oportuno, donde se les brinda orientaciones en temas contables, mercadeo, servicios al cliente, organización del negocio. Así mismo dado que nos encontramos en fase de formulación de los planes individuales y colectivos de reincorporación se continúa abordando el tema de reincorporación productiva en el marco de la construcción de horizontes y selección de acciones en el eje económico.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	A la fecha no se cuenta con los lineamientos para Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación, sin embargo para este periodo se siguió con la socialización de la Resolución 2319 de 2024, que establece " los requisitos de vinculación al Programa de Reincorporación Integral, la definición, formulación, implementación, seguimiento, evaluación y los requisitos de cumplimiento de los Planes de Reincorporación Integral Individuales y Colectivos, la definición de los Planes de Reincorporación Territoriales, la definición de las líneas estratégicas y transversales que estructuran el Programa, los requisitos de acceso a los beneficios económicos, los mecanismos de seguimiento, evaluación, las limitantes a los beneficios y los criterios de finalización del Programa de Reincorporación Integral", con el objetivo de generar confianza y transparencia con las y los firmantes del Acuerdo Final de Paz para la toma de decisiones frente a su proceso de reincorporación. Así mismo se socializo el acta de compromiso a un firmante de paz el cual logró firmar y tener la claridad del documento. De igual forma se siguió trabajando con 16 personas en proceso de reincorporación en la elaboración y finalización de su horizonte, así mismo se trabajó con 51 firmantes en la definición de acciones del plan de reincorporación territorial. De los cuales 50 terminaron en la selección de sus acciones quedando una pendiente una dado que se encuentra en la fase de lectura y análisis de sus acciones.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	En el periodo comprendido del presente informe, se logra la actualización incluir un familiar con su hija en el módulo familia y además enviar validación para posible beneficiario valor adicional de alimentación. También se realizó en el módulo de menores el cargue de la información a los firmantes de paz del programa camino diferencial de vida. Así mismo se logró cargar el Instrumento de caracterización inclusión laboral de los AUTO SAR, como también 2 PER en se les aplico el instrumento de tratamiento de datos que quedaron pendientes.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	En el periodo comprendido del presente informe. El día 5 de noviembre se participa al comité misional de manera presencial, el día 6 de noviembre se logra se participar de manera virtual a la Jornada de Inducción - Reinducción - Alineación Institucional - Grupo 2. El día 15 de noviembre se logra participar de manera virtual a la actividad estrategia cuidándonos. El día 21 de noviembre se logra participar a la jornada de clausura y ceremonia de grados de la estrategia maestro itinerante en Tierralta vigencia 2024.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, Se logra enviar de manera oportuna el informe de actividades del mes de noviembre. De igual forma se logró realizar la revisión y envío de la base de desembolsos, suministro y pago de hijos/hijas de noviembre. También se realizó el envío de solicitud de expensas de manera oportuna. Así mismo se logra dar respuesta y enviar la siguiente información en los tiempos establecidos: envió de tres seguimientos en los tiempos oportunos según las fechas máximas para la realización. Envío de manera oportuna el formulario de monitoreo espacios de participación del municipio de Tierralta, Respuesta sobre el indicador de salud y solicitudes de portabilidad, seguimiento territorial estrategia de acompañamiento a familiares de per fallecidas – AUTO SAR - AI 067 de 2021, Seguimiento firma de actas, formulación y Módulo plan de procesos, envió de base 2do Reporte de Postulación para el Programa de Reunificación Familiar, Documentos para enviar a los municipios de Carmen de Bolívar - San Jacinto y Tierralta, Cuadro para reportar avances en la formulación de planes individuales de Reincorporación. envió base Priorización, carta de compromiso de cumplimiento del código de integridad del servidor público. Proyectos priorizados-fortalecimiento con la Gobernación de Córdoba

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		JHONNY JAVIER YENERIS MEZA	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.544.958	CONTRATO No.	248-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		DEL 1 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2024	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		TIERRALTA - GT SUCRE BOLÍVAR CÓRDOBA	

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo comprendido del presente informe, Se da cumplimiento a las obligaciones generales, y los ítems; suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes; Actuar con lealtad y buena fe durante la celebración, ejecución y terminación del contrato y aún con posterioridad a éste; Abstenerse de incurrir en comportamientos que atenten contra la correcta prestación del servicio y la armonía dentro del equipo de trabajo; se logró cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, acreditarlas para cada pago e informar al Supervisor del Contrato cualquier cambio de EPS o AFP; Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor; Rendir en forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar o elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad; Verificar la efectiva afiliación a la ARL, surtida por parte de la ARN, previa suscripción del contrato; Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales; Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo; Sistema de Seguridad de la información.
---	---

JHONNY JAVIER YENERIS MEZA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):
	MARIA DE CRUZ VITOLA GONZALEZ
	NOMBRE(S):
Fecha VoBo: 2/12/2024	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>